

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0320-20210000026, relativo a la rectificación de la Resolución de Decanato N.º 000041-2021-D-FLCH/UNMSM, que designa al DR. MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO, como Asesor Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 000041-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 16 de enero de 2021, ratificada por Resolución Rectoral N.º 007927-2021-R/UNMSM de fecha 25 de julio de 2021, se designó a partir del 13 de enero de 2020 al Dr. MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO, con código N.º 0A0907, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Literatura, como Asesor Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.º 000990-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 23 de agosto de 2021, el señor Decano, comunica que existe error en el año de la fecha de designación, debiendo ser lo correcto: año 2021, por lo que solicita la rectificación correspondiente;

Que asimismo, en la parte resolutiva de la mencionada Resolución Rectoral, se ha consignado equivocadamente la fecha de la RD. N.º 000041-2021-D-FLCH/UNMSM, figurando por error: 31 de diciembre de 2020, debiendo ser lo correcto: 16 de enero de 2021;

Que de acuerdo al artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N.° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que: Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1° RECTIFICAR la Resolución de Decanato N.º 000041-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 16 de enero de 2021, en lo que concierne al año de la designación del DR. MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO, como Asesor Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, es como se indica:

DICE:

13 de enero de 2020

DEBE DECIR:

13 de enero de 2021

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.





## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

- 2° SOLICITAR al Rectorado la rectificación de la Resolución Rectoral N.° 007927-2021-R/UNMSM de fecha 25 de julio de 2021.
- 3° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder

